



**Consejo Económico
y Social**

GENERAL

E/CN.4/2000/3/Add.2
5 de julio de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
56º período de sesiones
Tema 11 b) del programa provisional

DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, EN PARTICULAR LA CUESTIÓN
DE LAS DESAPARICIONES Y LAS EJECUCIONES SUMARIAS

Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias

Informe de la Relatora Especial, Sra. Asma Jahangir, presentado
en cumplimiento de la resolución 1999/35 de la Comisión

Adición

Misión en la ex República Yugoslava de Macedonia y Albania

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 5	2
I. OBSERVACIONES	6 - 17	3
II. RECOMENDACIONES	18 - 20	6

INTRODUCCIÓN

1. La Relatora Especial realizó una misión en la ex República Yugoslava de Macedonia del 23 al 25 de mayo y en Albania del 25 al 28 de mayo de 1999. Se trata de la primera misión realizada en el terreno por la Relatora Especial desde que fue designada en agosto de 1998. El objetivo principal de la visita fue reunir información de primera mano sobre la situación en Kosovo con el fin de estudiar y calibrar las denuncias de violaciones de los derechos humanos pertinentes a su mandato que presuntamente se cometieron allí. La Relatora Especial aprovecha la oportunidad para manifestar su reconocimiento a los Gobiernos de la ex República Yugoslava de Macedonia y de la República de Albania por la asistencia que le brindaron para facilitar su misión. También desea agradecer a todos los representantes de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales y a las personas que, pese a la urgencia de la situación en la región, encontraron tiempo para reunirse y conversar con ella durante la misión.

2. En la ex República Yugoslava de Macedonia la Relatora Especial recibió información del personal de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Skopje y se reunió con funcionarios de la Dependencia de Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). También conversó con representantes de organizaciones no gubernamentales, entre ellas Amnistía Internacional y Vigilancia de los Derechos Humanos. En la estadia en la ex República Yugoslava de Macedonia la Relatora Especial visitó el campamento de Cegrane, donde tuvo la posibilidad de entrevistar a varios refugiados que atestiguaron violaciones de los derechos humanos, entre ellas ejecuciones extrajudiciales, que habían presenciado antes de abandonar Kosovo. La Relatora Especial también visitó el cruce fronterizo de Blace, donde habló con refugiados que esperaban entrar en la ex República Yugoslava de Macedonia. En Skopje, la Relatora Especial también tuvo una breve entrevista con el Sr. Boris Trajkovski, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores.

3. En Albania, la Relatora Especial se reunió en Tirana con representantes del ACNUR, el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, la OSCE, el Consejo de Europa y el Comité Internacional de la Cruz Roja. También conversó con organizaciones no gubernamentales locales que compartieron con ella sus averiguaciones basadas en entrevistas con los refugiados. La Relatora Especial visitó además el campamento de refugiados en Mali I Robit, donde pudo entrevistar a refugiados que describieron las violaciones de los derechos humanos que habían presenciado. Se recogieron más testimonios en el campamento de Rrushbull en Durres. En Tirana la Relatora Especial se reunió también con el Fiscal General de Albania, Sr. Arben Rakipi.

4. El presente informe provisional de la misión de la Relatora Especial en la región tiene por objeto ofrecer un breve resumen de sus averiguaciones y sus impresiones de la visita y se basa en gran parte en información reunida por la Relatora Especial o su personal durante la misión. Como la Relatora

Especial no tuvo acceso ni a los habitantes ni a las zonas del resto del país, ha estimado necesario limitar el alcance del presente informe a los acontecimientos y denuncias que guardan relación con Kosovo.

5. La Relatora Especial recibe constantemente información reunida y analizada por el personal sobre el terreno de la Operación de Emergencia en Kosovo de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, que inició sus actividades en la ex República Yugoslava de Macedonia, Albania y Montenegro a comienzos de abril de 1999. Según los informes procedentes de la región, se siguen realizando ejecuciones sumarias y la situación incluso puede empeorar en el futuro próximo y a mediano plazo. También se informa de que las fuerzas armadas sobre el terreno ponen deliberadamente en peligro la vida de la población civil. Aunque el foco principal de atención sigue siendo la tragedia de los albaneses de Kosovo obligados a abandonar sus hogares y su país, es indudable que se necesita más información sobre la situación de otros grupos étnicos en Kosovo. Para recoger todos los aspectos de estas atrocidades, así como su alcance y magnitud, la Relatora Especial se propone presentar un informe final más completo más adelante, una vez que se hayan analizado los testimonios y la información reunida sobre el terreno. También es imperioso que los observadores internacionales, comprendido el personal de la Oficina del Alto Comisionado, vuelvan a tener acceso a Kosovo para poder comenzar las investigaciones y la verificación in situ de las atrocidades denunciadas. La Relatora Especial tiene previsto realizar otra misión en la zona antes de presentar su informe definitivo a la Comisión de Derechos Humanos.

I. OBSERVACIONES

6. Aunque es evidente la necesidad de seguir trabajando para poder presentar una evaluación completa de la situación, la Relatora Especial considera que es posible y necesario presentar algunas observaciones importantes a partir de la información reunida hasta la fecha, que pueden resumirse de la siguiente manera.

7. Las matanzas fueron obra principalmente de fuerzas que se hallaban directa o indirectamente bajo el control del Estado. En la mayoría de los testimonios presentados directamente a la Relatora Especial se identifica como responsables de esos crímenes a miembros de las unidades de la policía serbia, el ejército yugoslavo o fuerzas paramilitares. Gran parte de las matanzas más atroces de que se informa fueron obra al parecer de unidades paramilitares que actuaban ya sea en cooperación con las fuerzas policiales o militares presentes o activas en las proximidades o con su aprobación directa o tácita. Al parecer las fuerzas gubernamentales sólo intervinieron excepcionalmente para impedir o poner fin a la matanza de civiles. También se ha informado de casos en que los perpetradores identificados eran civiles serbios armados, pero a juzgar por las observaciones preliminares por lo general estas personas actuaban en conjunto con fuerzas gubernamentales o paramilitares o acompañadas por ellas. Según los testimonios, las fuerzas que cometían estos crímenes actuaban en su mayor parte bajo la dirección de un comandante o dirigente claramente identificado.

8. Las matanzas no se circunscribieron a una determinada zona o zonas de Kosovo sino que ocurrieron en todas partes y de modo sistemático. Aunque algunos de los actos más atroces y masivos parecen haberse cometido en las zonas que supuestamente albergaban a los miembros del Ejército de Liberación de Kosovo, muchas zonas se vieron afectadas de modo indiscriminado, particularmente en las partes orientales de Kosovo que durante largo tiempo no sufrieron la violencia y la destrucción.

9. Las ejecuciones sumarias se han llevado a cabo en circunstancias y situaciones variables: se han presenciado y descrito a la Relatora Especial y a su personal matanzas selectivas, indiscriminadas, individuales y colectivas. Los testimonios señalados a la atención de la Relatora Especial dan cuenta de la matanza selectiva de activistas, abogados, intelectuales y otras personalidades conocidas. Al parecer la finalidad de estos asesinatos era sembrar el terror entre la población y privar a la comunidad albanesa y a las autoridades políticas de Kosovo de personas de gran integridad moral capaces de forjar alianzas y de dirigir la sociedad.

10. En este contexto, la Relatora Especial se refiere en particular a la trágica muerte del profesor Fehmi Agani, respetado intelectual y asesor del Dr. Ibrahim Rugova. El profesor Agani fue también miembro de la delegación albanesa de Kosovo en las negociaciones de Rambouillet. Según informes sobre los hechos que precedieron a la muerte del profesor Agani, el 6 de mayo al profesor y a otros pasajeros se les ordenó que bajaran de un tren que había sido enviado de vuelta a Pristina tras el cierre de la frontera con la ex República Yugoslava de Macedonia en el cruce fronterizo de Blace. La policía reunió a un grupo de jóvenes de entre los pasajeros y amenazó con ejecutarlos. Para atraer la atención de la policía y en la esperanza de evitar la ejecución, el profesor Agani se puso de pie y se quitó el disfraz que llevaba para no ser capturado. Después de identificarlo, la policía en efecto dejó en paz a los jóvenes. Entonces subieron al Sr. Agani a un automóvil con matrícula civil. Al parecer los policías uniformados en el automóvil recibieron instrucciones por radio y luego partieron con rumbo desconocido. Pese a que pidieron varias veces información a las autoridades, los familiares del Sr. Agani no pudieron localizarlo hasta el día siguiente, cuando oyeron por la radio que se había encontrado su cadáver en Lipljan. Cuando la mujer del Sr. Agani se presentó a la morgue del hospital en Pristina para identificar el cuerpo de su marido, el director de la morgue confirmó que éste había llegado el 6 de mayo, es decir, el mismo día que fue secuestrado. Estando en la ex República Yugoslava de Macedonia la Relatora Especial tuvo la oportunidad de reunirse con varios miembros de la familia del profesor Agani y expresarles sus condolencias.

11. La Relatora Especial también tomó conocimiento con gran consternación y pesar del asesinato del Sr. Bajram Kelmendi, eminente defensor albanés de los derechos humanos en Kosovo, y de sus dos hijos Kastriot y Kushtim a fines de marzo de 1999. Según se informa, el 25 de marzo el Sr. Kelmendi y sus hijos fueron sacados de su hogar en Pristina por la policía. No se supo nada de su paradero hasta que los cadáveres fueron hallados en una gasolinera en la carretera entre Pristina y Kosovo Polje al día siguiente.

12. También los refugiados describieron cómo se disparaba indiscriminadamente contra grupos de refugiados, entre los que había mujeres, niños y ancianos, que procuraban huir de sus hogares y aldeas. De visita en un campamento de refugiados en Albania, la Relatora Especial tuvo la oportunidad de conversar con una mujer refugiada de una aldea cercana a Suva Reka. Según su testimonio, fuerzas policiales, militares y paramilitares entraron en la aldea el 25 de marzo. Cuando los aldeanos trataban de huir, la policía y las fuerzas militares abrieron fuego indiscriminado dando muerte a siete personas. Después de la primera descarga, los sobrevivientes lograron llegar a un riachuelo cercano, donde fueron alcanzados por los mismos hombres armados que dispararon otra vez contra la multitud. Otras cuatro personas resultaron muertas.

13. Algunas de las descripciones más horribles se refieren a ejecuciones individuales, al azar o colectivas en relación con las expulsiones forzadas. En ocasiones seleccionaban a algunos civiles de entre la multitud y los mataban en el acto, presuntamente para hacer cundir el pánico en la población civil y acelerar el proceso de expulsión. En el campamento de Cegrane en la ex República Yugoslava de Macedonia, la Relatora Especial recibió el siguiente testimonio de una mujer de Glogovac. El 20 de abril cuatro hombres en uniformes paramilitares llegaron al apartamento de la mujer y le ordenaron a toda la familia que se reuniera en la sala de estar y se sentara en el suelo. Le exigieron a la familia que entregara todos sus objetos de valor y sus divisas. Mientras dos de los hombres armados registraban el apartamento, uno de pronto disparó contra el hermano de la testigo, hiriéndolo gravemente. El otro hombre armado se aproximó entonces al hermano y le dio varios tiros en la cabeza. Al no encontrar nada de valor en el apartamento, los cuatro hombres se fueron. A pesar de la fuerte dotación militar y policial y de la violencia que imperaba en el pueblo, las mujeres de la familia se las arreglaron para llevar el cadáver del hermano a un cementerio próximo, donde fue sepultado sin ceremonia.

14. En otros casos, según se informa, fueron eliminadas familias completas, con muchas mujeres y niños y a veces en números de hasta 20 personas, en matanzas al estilo de ejecuciones. Algunos testimonios describen el acorralamiento de aldeas enteras por las fuerzas policiales, militares o paramilitares. En muchos casos separaban a las mujeres y niños de los hombres y les ordenaban que huyeran, para luego poner a muchos de los hombres en fila y ejecutarlos sumariamente. Según otros testimonios, en ocasiones las fuerzas policiales, militares o paramilitares daban la orden de correr y "sálvese quien pueda" a grupos de refugiados para luego disparar contra ellos. Un hombre de una aldea cercana a Lipjan describió a la Relatora Especial cómo habían sido rodeados su familia y otras por fuerzas paramilitares en un valle mientras intentaban huir de la zona. Cuando los aldeanos desplazados trataron de salir del cerco, las fuerzas paramilitares abrieron fuego dando muerte a varias personas. Luego un grupo paramilitar se aproximó a los aldeanos y les pidió que le entregaran todo su dinero y objetos de valor. Uno de los aldeanos, un joven, logró escapar e internarse en los bosques. Otros dos fueron ejecutados de inmediato en represalia. El grupo paramilitar separó entonces a los hombres de las mujeres y niños y les ordenó a estos últimos que se marcharan. Había un automóvil estacionado frente al grupo que

quedó de unos 100 hombres, con dos ametralladoras sobre el techo. A los hombres se les dio la orden de correr hacia el bosque y el grupo paramilitar abrió el fuego con las dos ametralladoras. El testigo cree que es uno de los pocos sobrevivientes de la matanza.

15. En muchos casos las matanzas tuvieron un cariz extremadamente cruel y degradante. La Relatora Especial oyó varios testimonios, respaldados por otras descripciones independientes, de cómo las víctimas eran maltratadas y humilladas y en algunos casos mutiladas antes de ser asesinadas. Ni siquiera los cadáveres se libraron de ese ensañamiento y odio. Varios informes dan cuenta de la incineración de cadáveres, al parecer con el fin de destruir las pruebas de las atrocidades. En testimonios recibidos por la Relatora Especial y el personal de la Oficina del Alto Comisionado también se da cuenta de fosas comunes y de su ubicación.

16. De las declaraciones de las víctimas y los testigos se desprende claramente que el móvil de la expulsión forzada era el afán de venganza por la acción de la OTAN, amén del odio étnico expresado abiertamente.

17. En este contexto de violencia y de crueldad, la Relatora Especial desea observar que a pesar de las atrocidades cometidas y del panorama desolador e inhumano expuesto en numerosas descripciones y testimonios, ha habido algunos actos notables de integridad, coraje y compasión de personas que exponiéndose a graves peligros han intentado asistir o rescatar a las víctimas de violaciones de los derechos humanos. A la Relatora Especial le sobrecogen el valor y la integridad demostrados por personas como el Profesor Agani, dispuestas a correr graves riesgos con el fin de salvar a otros. La Relatora Especial también oyó descripciones de casos en que grupos de mujeres refugiadas habían podido salvar a sus familiares varones o incluso a desconocidos ayudándolos a ocultarse en sus grupos. Algunos de los refugiados entrevistados también describieron casos de soldados, normalmente jóvenes conscriptos, y de algunos policías que trataron de impedir que otros atacaran a la población civil o cometieran atrocidades contra ella. En algunos casos parece que los policías aconsejaron a personas particularmente expuestas que huyeran porque era la única manera de salvarles la vida. Estos actos de integridad son esperanzadores, aun de cara a las peores manifestaciones del comportamiento humano.

II. RECOMENDACIONES

18. La gravedad de la situación es aterradora y cualquier recomendación puede parecer fuera de lugar y trivial en esta etapa del conflicto. Evidentemente, hay que exhortar a las autoridades de la República Federal de Yugoslavia y la República de Serbia a poner fin de inmediato a las matanzas y la violencia en Kosovo. Es igualmente claro que debe permitirse que los observadores internacionales, comprendida la Oficina del Alto Comisionado, y los medios de información vuelvan a tener acceso a Kosovo para seguir investigando los abusos denunciados y dar a conocer la situación en toda su realidad a la comunidad internacional.

19. No puede haber impunidad para crímenes como los que presuntamente se han cometido en Kosovo. Los responsables directos de tales matanzas sistemáticas y calculadas tendrán que ser investigados y procesados a nivel internacional y nacional. Por lo tanto, la Relatora Especial alienta al Tribunal Penal Internacional a continuar sus investigaciones con el fin de llevar a la justicia a los culpables de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario. Igualmente, todos los procesos judiciales iniciados en el clima imperante de indignación y hostilidad deben considerarse totalmente independientes y deben seguir escrupulosamente todas las normas pertinentes a las debidas garantías procesales.

20. La comunidad internacional tiene ante sí un desafío aún mayor en relación con la crisis de Kosovo. En primer lugar es preciso romper el círculo vicioso de las represalias. En segundo lugar, debe restablecerse la confianza entre los grupos étnicos, que han sido objeto de tan brutales abusos. En tercer lugar, debe reconstruirse la sociedad civil y deben infundirse las normas de la ciudadanía responsable en una sociedad traumatizada. Mayor aún es el desafío de impedir que se repitan violaciones de los derechos humanos en la escala registrada en Kosovo. Las lecciones aprendidas de la crisis de Kosovo ameritan un debate más intenso, en tanto que algunos problemas clave que siguen pendientes imponen un examen y una solución juiciosos. Habrá que responder, entre otras, a las siguientes preguntas:

- a) ¿De qué manera y cuándo debe reaccionar la comunidad internacional a las señales de alerta de una crisis?
- b) A falta de una reacción colectiva de la comunidad internacional ante las tragedias humanas y atrocidades que estén ocurriendo, ¿puede permitirse que otro Estado o alianza de Estados adopte medidas unilaterales? De ser así, ¿cómo puede legitimarse dicha intervención humanitaria, teniendo presente la oportunidad, la proporcionalidad y las circunstancias de la situación?

Estos son algunos de los asuntos y problemas que la Relatora Especial se propone estudiar y examinar en su próximo informe.
